

# EL DEMOCRATA

## DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 524.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Sábado 7 de Agosto de 1909.

### Declaraciones importantes

Evidentemente son de suma trascendencia las declaraciones que el ilustre jefe del partido liberal, ExceLENFISIMO señor don Segismundo Moret, acaba de hacer con motivo de los tristes sucesos desarrollados en Cataluña.

Palpita en las palabras de nuestro insigne paisano el más grande patriotismo, habiéndose revelado como verdadero hombre de gobierno, que no ansia otra cosa sino lo que á la Nación conviene é interesa.

No ha hecho lo que los hombres políticos vulgares suelen realizar en determinados momentos difíciles, ó sea laborar en obsequio propio, sino que de manera altruista el señor Moret, todo lo anticipa á lo que en la actualidad la Patria necesita.

En síntesis las manifestaciones del señor Moret con que todos los buenos españoles están obligados á realizar la obra meritaria de ayudar al gobierno, porque la unión y la calma es lo que se impone en los momentos actuales.

Los gobiernos, ha dado á entender el señor Moret, son á no dudarlo los representantes de la Patria, y no es querer á ésta el procurar menoscabar su autoridad, sino robustecerla por cuantos medios existan.

Nadie puede dudar, porque es imposible, en el amor á la democracia y á la libertad que caracterizan á la figura prestigiosa del señor Moret y por lo tanto sus palabras de «nada de cambio de gobierno, ni de gabinete militar, ni de reunión de Cortes», son las de un abnegado, las de un buen patriota que sobre todas las cosas lo que quiere es que se imponga el orden; que se evite de una vez y para siempre esos sucesos desplorables, donde, hay que confesarlo, resulta una nota agudísima de imprevisión, que cuando llegó el momento de hablar sin peligro para el crédito del país y para la tranquilidad de la Nación, ya sabrá hacerlo con sus acostumbrados bríos.

De momento cuanto se haga para evitar los bochornos y las vergüenzas pasadas; para proceder de una manera dura á realizar justos escarmientos, es lo que procede y nada debe turbar en esta misión al gobierno.

Que lo sucedido no tiene nombre; que es desplorable, como dice el señor Moret, que los carlistas de Barcelona al ver entronizada la anarquía, procuran en armarse para defender las Iglesias y los conventos, no se puede poner en duda; pero como no es todavía el momento de exigir responsabilidades, la calma y la prudencia se imponen, así como la perfecta unión de todos los españoles.

El Reemplazo de 1908

### Se llama á los excedentes de cupo

«En virtud de lo prevenido en el art. 161 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, á propuesta del Ministro de la Guerra y de mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Ministro de la Guerra para llamar al servicio de las armas los excedentes de cupo del reemplazo de 1908 que

considere necesarios para cubrir las vacantes que se produzcan en los cuerpos activos de la Península, como consecuencia del destino de individuos al Ejército en operaciones para reemplazar sus bajas.

Art. 2.º El Ministro de la Guerra queda encargado de dictar las disposiciones necesarias para el llamamiento, concentración, instrucción y destino á Cuerpo de los citados excedentes de cupo.

### Lo inconcebible

Después de los desplorables cuadros que ha ofrecido en estos últimos días la nación española, cuadros vergonzosamente anárquicos, nos parecía que todos los que se precien de patriotas tratarían de imponer por todos los medios el respeto al principio de autoridad en todos los aspectos que esto ofrece.

El ejemplo debe venir de arriba; y tan anárquica es la rebelión armada que asalta y quemar conventos, como la rebelión mansa que se burla de la autoridad legítima en el orden administrativo.

La una podrá ser poco presentable, llevará negras las manos por el humo de las teas, pero la otra se presenta de guante blanco y por lo tanto no quiere equipársela con aquella.

Hoy en ninguna provincia de España debe permitirse el desorden lo mismo en el sentido material que en el económico. Todos los esfuerzos de las personas de orden, deben aplicarse á que este subsista y sería crimen imperdonable permitirles á unos lo que á otros se prohíbe á otros.

Como no nos gustan las anfibologías, diremos que en todo esto nos referimos á Jerez, donde como se sabe, ha ocurrido un hecho que si en cualquier otra circunstancia podía tolerarse, en la presente es de todo punto imposible.

En circunstancias normales como mal endémico, se deja que el caciquismo haga de las suyas, pero cuando ha habido una perturbación general de carácter gravísimo en un país, deber de las autoridades es sin duda alguna evitar todo lo escandaloso por parte de las autoridades.

El cobro del contingente provincial es tan sagrado como el cobro de todos los demás impuestos y si desgraciadamente en estos días un grupo de obreros al entrar por un fielato se negara a satisfacer el impuesto de consumos por los géneros que condujeron y maltrataran á los encargados de la cobranza, es evidente que habría de interesar la fuerza pública para enseñar, ahora más que nunca, el respeto que merecen las leyes.

Si ésto es así, ¿qué diremos de lo ocurrido en Jerez donde con malas palabras fueron expulsados del Ayuntamiento los agentes del Contingente que iban á realizar una función propia de su cargo?

La ley debe ser, lo es sin duda, igual para todos y si en otras ocasiones puede hacerse la vista gorda, ahora tras lo de Cataluña, no pueden consentirse los pruritos autónomos que representa lo realizado por el Ayuntamiento jerezano.

Sera esto cuestión á ventilar entre aquel municipio y la Diputación provincial, pero como representa también una rebelión mansa en la forma, pero efectiva en el fondo, nos parece que la autoridad gubernativa puede y debe intervenir, porque si prosperara lo

de Jerez tendríamos una serie de rebeliones económicas en todos los pueblos.

JY en qué momentos más oportunos se realiza esto!

Acaba de hacer la Diputación provincial el ofrecimiento de doscientas camas y asistencia; para otros tantos heridos y cuando se ciernen sobre el horizonte la probabilidad de que vengan más heridos, se que traen aparejados gastos imprescindibles, salió el Ayuntamiento de Jerez no queriendo pagar á la provincia lo que les corresponde por derecho y por ley.

Esto no puede ser, porque las responsabilidades en que habría incurrido aquella corporación serían enormes y ahora repetimos, en que es forzoso imponer el principio de autoridad en todos los órdenes del Estado, no podrían ni valdrían nada las desplorables y terribles influencias caciquiles.

### En broma y en serio

El Correo insiste en que cuando pase las circunstancias de hoy, será menester reconstruir la historia de la tragedia catalana.

Vaya, vaya.

Todos los días dice El Correo eso mismo y si de ese modo se resigna, á que pasen los días, cuando eche mano á reconstruir los sucesos, le va á resultar un ciempies.

Cada cual—añade—quedará en el sitio que le corresponda.

De oíos estamos persuadidos,

Lo difícil aquí es decir que sitio corresponde á cada uno de los actores de la tragedia.

Y aún á los espectadores.

Porque á las víctimas ya se sabe.

Son las únicas que se quedaron en el sitio...

\*

La verdad austera y los clamores de la justicia escarneida, no permiten ninguna cobarda adulación.

Tal dice también El Correo sin perjuicio de adular al que conviene, incluso al Gobierno, para que mantenga en estado permanente el estado anormal de derecho actual.

De esas enterezas cléricales hay que reírse un poco.

Y si no véase como El Correo reproduce aquellos relatos que más sombra ponen en la famosa tragedia, y no los que tratan de esclarecerla.

Eso es la verdad austera? No es cobarde adulación esa conducta?

Pues es de peor de todas.

La de un interés bajo y ruin y la sugestión de la venganza, que es la que no pueden desechar nunca los clérigos del catolicismo militante.

Culpando El Correo á la prensa radical, por su noticierismo impresionista, dice: No bastan el incendio y el asesinato: se necesita además la calumnia.

Si ésto es así, ¿qué diremos de lo ocurrido en Jerez donde con malas

palabras fueron expulsados del Ayuntamiento los agentes del Contingente que iban á realizar una función propia de su cargo?

¿Se extraña de eso El Correo?

—No la emplean los clérigos contra todo lo que huele signaria á liberal?

Y si no véase la clase, dice: El Correo dice que los sediciosos de Barcelona gritaban: Abajo los conventos! Vivan las tropas!

Y por si de comentario cristianísimo dice: el animista socialista dice: El primer grito era del corazón, el segundo del miedo y era además una injuria, porque al Ejército le glorifican los sitios de los hombres honrados, no las aclamaciones de los bandidos.

Pues bien, ¿qué es ese miedo de esas, sino una baja adulación?

Al Ejército no le glorifican los vitores de unos y de otros, sino los propios hechos, los grandes hechos inspirados por el espíritu de abnegación y sacrificio y realizados por ese valor colectivo que impone la plena conciencia de representación del honor nacional.

Los vitores no son más que un mero accidente que origina un estado de ánimo pasajero y que lo mismo da que los lance un burgués que un proletario.

¡Sabe Dios si los mismos que han incendiado conventos en Barcelona, acababan de separarse de alguna procesión en honor de San Cucufate ó de otro santo ó santa de las advocaciones de los edificios incendiados!

El hombre austero, los pueblos austeros amantes de la verdad y de la justicia, no ponen jamás la expresión de sus sentimientos en esos gritos del entusiasmo ó de la indignación teatrales, que muchas veces se pagan á tanto la docena, como los huevos.

Para sentir el patriotismo, lo menos que se necesita es ser clérical. La patria del creyente, es Dios; la del ciudadano es el santo hogar en donde se desarrolla la familia creada al calor de una sociedad viril y el amparo de un derecho recto sin curvaturas hacia la anarquía de acción representada por el desvalido exasperado, ni á la anarquía mansa, representada por los cléricales ansiosos de venganza y que, incapaces de realizarla por sí mismos, piden al Gobierno que traicioné al país y a las instituciones y ejerza la dictadura como un principio educativo para el absolutismo.

Cada cual—añade—quedará en el sitio que le corresponda.

De oíos estamos persuadidos,

Lo difícil aquí es decir que sitio corresponde á cada uno de los actores de la tragedia.

Y aún á los espectadores.

Porque á las víctimas ya se sabe.

Son las únicas que se quedaron en el sitio...

\*

La verdad austera y los clamores de la justicia escarneida, no permiten ninguna cobarda adulación.

Tal dice también El Correo sin perjuicio de adular al que conviene, incluso al Gobierno, para que mantenga en estado permanente el estado anormal de derecho actual.

De esas enterezas cléricales hay que reírse un poco.

Y si no véase como El Correo reproduce aquellos relatos que más sombra ponen en la famosa tragedia, y no los que tratan de esclarecerla.

Eso es la verdad austera? No es cobarde adulación esa conducta?

Pues es de peor de todas.

La de un interés bajo y ruin y la sugestión de la venganza, que es la que no pueden desechar nunca los clérigos del catolicismo militante.

Créanos que con motivo de haberse suspendido la Asamblea de las Diputaciones, el Sr. Calderón permanecerá en su puesto, en el que ejerce de amigable comedor; pero está visto que el Sr. Calderón siente cansancio físico y moral, de esa doble lucha administrativa y política á que le obligan sus compromisos políticos. De aquí que aprovechando estos momentos se marche á Santander á reponer salud y ánimo.

De suponer es, que ya que no se ha celebrado la Asamblea de Santander los diputados delegados para la misma, reintegren á la Corporación esas pesetas, porque no sería justo, ni equitativo, ni correcto, que dejaran de hacerlo y si quieren viajar que lo hagan por su cuenta como cualquier otro ciudadano.

El objeto principal nuestro es, demostrar que la Corporación está en déficit, y estandolo, no debe gastarse en lo superfluo.

Indudablemente, opinaré de igual modo el señor Calderón y Ponte cuando no pudiendo evitar estos contratiempos, hace lo que el personaje del cuento dice, «aní queda eso».

De acuerdo con el acuerdo del contingente, se establecerá en el año que viene la HIGIENICEMOS.

La dictadura

En efecto: hemos dicho ayer, y hoy repetimos, lo que viene ocurrriendo en la administración provincial rela-

Conste que no hablamos á humos de paja, sino fundado en razones poderosas y lo que hemos oido decir á distinguídos facultativos celosos del prestigio de su profesión y de los respetos que se merece el cuerpo médico en general.

Si no nos equivocamos, existe una Junta provincial de Sanidad y tantas otras locales, como pueblos tiene la provincia.

La Junta provincial, como principal objeto, tiene el de resolver dudas y consultas de las otras, comunicar los acuerdos que emanen del Gobierno y en caso necesario corregir faltas y defectos.

El Inspector provincial á su vez depende de quella Junta; es el técnico encargado, por haber profanos en ella, de esclarecer los asuntos, de informar acerca de ellos en la parte científica; pero nada más.

No es una autoridad exenta, que tenga mando fuera de la Junta, á no ser en casos extremos, cuando las circunstancias lo exijan, pero dando cuenta inmediata de lo que realiza.

Si el Inspector provincial se mete en todo lo que papel tienen las Juntas municipales y los Inspectores en los pueblos de la provincia?

Los gobernadores civiles, por la ley, son los presidentes de todos los Ayuntamientos y de todas las Juntas Municipales de Sanidad; pero el Inspector provincial no llega á tanto, porque no puede ser, porque sería ilógico y pondría á los facultativos de otras Juntas en un papel desairado.

Más claro: para qué sirve aquí si todo lo absorbe el Inspector provincial, el Inspector municipal?

¿Es acaso solamente una figura decorativa? Una cosa, sin funciones propias?

Ahora se le ha ocurrido al Inspector provincial que debe exportarse el pescado en el verano, con nieve, des cubriendo prodigios que ha dejado estatuto á los zambos.

Esto no lo sabían los médicos que pertenecen á las Juntas municipales en los pueblos donde se exporta pesca?

Ya se vé que si: como sabe de memoria que la estrictina es veneno y que los estómagos sucios se arreglan con un purgante.

No ha sido el espíritu de la ley que quiera nombrar Inspectores provinciales de Sanidad, crear dictaduras, ni nada semejante.

Jamás se le ha ocurrido á nadie, como hemos dicho, que un cargo de Inspector provincial pueda servir para organizar la higiene especial en todos los pueblos, cuando siempre ha sido función de los municipios y de sus médicos y legislárt por decreto, como pudiera hacerlo un Gobierno.

No y cien veces no: el Cuerpo médico municipal, sufrido, abnegado y valiente, no puede ver eso con buenos ojos, porque lo que anhela sobre todas las cosas es el cumplimiento del refrán que dice: «Cada cual en su puesto y Dios en todos».

Todavía no ha llegado á Dios el Inspector provincial.

**Fiesta onomástica**

El domicilio del Jefe ilustre del partido liberal D. Cayetano del Toro, ha estado hoy concurridísimo y aún lo sigue estando á estas horas, con motivo de su fiesta onomástica.

Sabido es cuán grande es el cariño que los liberales tienen á su Jefe, cariño que raya no ya en el respeto, sino en la admiración y aun en la veneración, debido á una serie de circunstancias que en ningún otro hombre público concurren, porque el ilustre doctor, por su genio, por su beneficencia, por su competencia con nuestro pueblo, por su idiosincrasia, en una palabra, no se pertenece, sino que corresponde á la categoría de aquellos hombres que son del dominio público; es decir, que todo lo consideramos como cosa propia.

De tal manera influyen en el pueblo sus bienhechores apoderándose de su corazón y su voluntad.

La elegante morada del Doctor del Toro, elegancia perfectamente maridada con la ciencia, estuvo ayer de todo recibo, circulando por ella lo más notable como lo más popular del partido liberal gaditano.

El ilustre doctor, á todos sus visitantes manifestó su agradecimiento, con esa sobriedad quo pone en el gesto, en el ademán y en la palabra, pero que son fiel expresión de su espíritu identificado enteramente, no ya con la opinión liberal, que eso sería una limitación impropia de este carácter, sino con todo el pueblo de Cádiz, al que dedica todas sus energías y toda su inteligencia.

Por millares ha recibido mensajes de felicitación, siendo el primero el del ilustre Jefe del partido liberal, don Segismundo Moret, quien desde su residencia en el extranjero y no obstante las circunstancias por que atraviesa el país, no ha olvidado al entrañable amigo y le ha felicitado en el día de su santo, siempre haciendo votos por la prosperidad de nuestro Cádiz.

De otros muchos personajes del partido liberal, ajenos á la localidad, ha recibido el ilustre doctor cariñosas congratulaciones, y de la provincia y dentro de Cádiz no hay qué decir, porque necesitaríamos doble edición para enumerarlas.

Nosotros tenemos noticias de que han felicitado al Jefe de los liberales los Comités de Jimena, Ceuta, La Línea, Algodonales, Tarifa, Ubrique, Olvera, Paterna, Puerto de Santa María, Puerto Serrano, Puerto Real, Chiclana, San Fernando, San Roque, Los Barrios, Conil, Alcalá de los Gazules, Alcalá del Valle, Algar, Prado del Rey, Grazalema, Rota, Espera, Trebujena, Arcos y los liberales históricos de Algeciras; y no mencionamos más por falta de espacio y porque sería interminable tarea.

Como siempre, el ilustre doctor obsequió á los visitantes de la manera espléndida y delicada que sabe hacerlo, y es de admirar la resistencia del Jefe ilustre de los liberales gaditanos, que á estas horas continúa haciendo los honores de la casa, auxiliado de su señor hijo D. Enrique, á sus numerosísimos visitantes.

El Demócrata envía al excelentísimo señor don Cayetano del Toro la más sincera felicitación, y espera poderlo hacer, aun por muchos años, para bien de nuestro pueblo.

El Sr. Coronel de Alava también brindó en análogos términos que tan prestigioso general.

El distinguido y bizarro coronel de Alava brindó por el Ejército, por su Regimiento, en tonos tan patrióticos que le tributaron al final de su discurso una ovación merecidísima.

Entraron hoy en puerto los siguientes buques:

Vapor «Cabañal», de Huelva, con pasajeros para Cádiz y carga general.

Id. «Felisa», de Vigo, con carga general.

Id. inglés «Peninsula», de Málaga.

Idem «Cabo Creuz», de Sevilla.

Laud «Sebastopol», de Puerto Ma yorga, en lastre.

Vapor «Delfín», de Tánger, con carga general.

Falucio «Augustic», de Huelva, en lastre.

Id. «Mary Ann», para Vejer.

Id. «Felisa», para Barcelona y escalas.

Id. inglés «Peninsula», para Gibraltar y Lisboa.

Id. español «Cabañal», para Barcelona y escalas.

Id. «Delfín», para Tánger.

Laud «Amistad», para San Fernando en lastre.

Id. «Sebastopol», para Puerto Ma yorga, con carga general.

Falucio «Agustín», con sal, para Huelva.

Id. «San Cosme», con igual car gamento y para el mismo puerto.

## Fiesta militar

(—)

Como en nuestra edición de anoche dijimos, describimos la fiesta militar celebrada ayer en el cuartel de Alava.

Después de terminada ésta en el cuartel de Pavía, los oficiales de este Regimiento á instancia de sus compañeros los de Alava, se trasladaron al cuartel para compartir con ellos en tan solemne fiesta el actos que se celebraba.

Los nuevos oficiales son los señores don Manuel Quevedo, don José Enrique Ramírez, don Luis Mortos, don Gaspar Moya, don Antonio Mangas, don Cayetano Mesa, don Paulino Turbica, don Rafael Gil y don Ramón Galdón.

En la sala de estudios de sargentos se celebró el luach.

En el centro de la misma había sido colocada una mesa de la que que aprecian preciosas guirnaldas de flores del tiempo, tan artísticamente combinadas, que á la vista resultaba de un aspecto encantador.

El luach como en el cuartel de Pavía, fué de lo que se puede llamar verdaderamente espléndido.

En el acto brindó el Excmo. señor Marqués de Chinchilla, el que tuvo frases de alabanza para el Ejército, ensalzando sus glorias adquiridas en antiguas campañas y deseando con ansia, que la brigada de su mando, comparta con sus compañeros de Melilla, días de gloria que se aproximan para el Ejército español operador en el Riff.

Saludó á los nuevos oficiales á los que el Ejército en todas ocasiones y más en la presente, tienen que demostrar sus glorias en campaña, como lo hacia ahora, y se felicitaba que los oficiales que habían ingresado en los batallones de su brigada fueran aquéllos que en días no lejanos conquistaran gloria para la Patria y para el Ejército.

Terminó dando vivas á España, á la Patria y al Ejército, que fueron contestados con entusiasmo por los asistentes al acto, dedicando también un recuerdo á los compañeros que luchan en Melilla, dando pruebas de valor y heroísmo.

El Sr. Coronel de Alava también brindó en análogos términos que tan prestigioso general.

El distinguido y bizarro coronel de Alava brindó por el Ejército, por su Regimiento, en tonos tan patrióticos que le tributaron al final de su discurso una ovación merecidísima.

Dedíco, como el general Sr. Marqués de Chinchilla, un recuerdo para aquellos que luchan en el campo de la guerra, á donde el Regimiento de su mando tenía ansias de marchar á compartir con sus compañeros días de amargura, de sufrimiento y de gloria al mismo tiempo para el Ejército español que para la Patria.

También hicieron uso de la palabra varios señores oficiales, expresándose en igual sentido.

A la tropa se la sirvió en el rancho vino extraordinario.

Estando dicha fuerza comiendo á estilo de campaña, en el cuartel de dicho Regimiento, se dió el toque de oraciones, y los soldados todos, unánimemente, dejaron la comida, se llevaron la mano á la frente, como lo marca la ordenanza militar, permaneciendo en esta actitud hasta terminado el toque.

El espectáculo fué verdaderamente emocionante, demostrando la educación militar del Ejército español.

Tan solemne acto terminó entre vivas al Ejército, á la Patria, al Rey y á la Marina.

## LOS SUCEOS DE BARCELONA

Reproducimos de *El Mundo* de Madrid, llegado hoy los siguientes datos referentes á la sedición catalana y lo hacemos entendiendo que dicho periódico ha pasado ya por la censura gubernativa.

He aquí los detalles que publica el periódico de referencia y que son interesantísimos.

### TRES FASES DEL MOVIMIENTO

La protesta obrera. La anarquía organizada. La venganza. Facciones desatadas. Lo que creyó el pueblo.

Barcelona, 5 Agosto.

Que los sucesos de Barcelona no estaban previstos, es decir, que no podía nadie imaginarse su magnitud, es cosa innegable, como, por lo contrario, era cierto la existencia de un vasto plan revolucionario anárquico en embrión, preparado para cuando las circunstancias se presentasen propicias.

Y las circunstancias se presentaron al establecer la huelga general. Lo demuestra la organización que se puso en planta en cuanto los sucesos adquirieron carácter anárquico, cuando terminó la obra de protesta obrera, para comenzar la de demolición social.

En un solo momento aparecieron cortadas las líneas ferreas y fueron destruidos los cables telefónicos y telégrafos, y en pocos instantes los focos revolucionarios de Cataluña se pusieron de acuerdo, y en importantes plazas fué fundado el movimiento de destrucción con análogos procedimientos que los puestos en práctica en Barcelona.

En un centro oficial se dijo que habían llegado antes de la catástrofe cuatro anarquistas franceses para dirigir la revolución, añadiendo que uno de ellos había sido muerto y que se ignoraba el paradero de los tres restantes.

En otro centro se dijo iba en busca de Ferrer, el director de la Escuela Moderna.

Ignoro si todo eso es cierto; pero que en los centros oficiales se dijo eso, sí que es verdad.

El tiempo lo pondrá en claro. Hoy por hoy es imposible puntualizarlo, por hallarse en la cárcel ó en la frontera los principales elementos que iniciaron y secundaron el movimiento.

Que estos creían que toda España se hallaba en revolución, innegable.

En una de las noches de terror, cuando en plena calle, detrás de las barricadas funcionaban los Comités revolucionarios, pude convencerme de ello.

Andaba yo en busca de noticias por las calles de las barricadas, cuando encontré á unos conocidos en una de ellas. Entré en conversación con algunos del Comité y me preguntaron noticias de las demás provincias.

Había recibido aquella tarde un periódico de Valencia, y por las noticias vagas que publicaba me convencí de que, tanto en esta capital como en Madrid, la calma era, si no completa, bastante tranquilizadora.

Nada ocurre fuera de Cataluña, les dije; —nadie ha secundado el movimiento.

He aquí el relato que hace la referida superior:

«Hace algunos años que sor Teresa Bonoms, religiosa agustina del convento, perdió el juicio, hasta el punto de no poder continuar con sus compañeras, que, por prescripción facultativa la tuvieron recluida en un manicomio del Hospital de la Santa Cruz, de la barriada de San Andrés, de Palomar. Allí estuvo tres años y medio,

al cabo de los cuales, curada de la enfermedad, regresó al convento; pero habiendo recaído y no queriendo las religiosas separarla de su lado, construyeron para ella un cuarto aislado

con todas las precauciones y circunstancias adecuadas al género de enfermedad, regresó al convento; pero

habiéndole recaido y no queriendo las religiosas separarla de su lado, construyeron para ella un cuarto aislado

con todas las precauciones y circunstancias adecuadas al género de enfermedad, regresó al convento; pero

habiéndole recaido y no queriendo las religiosas separarla de su lado, construyeron para ella un cuarto aislado

con todas las precauciones y circunstancias adecuadas al género de enfermedad, regresó al convento; pero

habiéndole recaido y no queriendo las religiosas separarla de su lado, construyeron para ella un cuarto aislado

con todas las precauciones y circunstancias adecuadas al género de enfermedad, regresó al convento; pero

habiéndole recaido y no queriendo las religiosas separarla de su lado, construyeron para ella un cuarto aislado

con todas las precauciones y circunstancias adecuadas al género de enfermedad, regresó al convento; pero

habiéndole recaido y no queriendo las religiosas separarla de su lado, construyeron para ella un cuarto aislado

con todas las precauciones y circunstancias adecuadas al género de enfermedad, regresó al convento; pero

habiéndole recaido y no queriendo las religiosas separarla de su lado, construyeron para ella un cuarto aislado

con todas las precauciones y circunstancias adecuadas al género de enfermedad, regresó al convento; pero

habiéndole recaido y no queriendo las religiosas separarla de su lado, construyeron para ella un cuarto aislado

con todas las precauciones y circunstancias adecuadas al género de enfermedad, regresó al convento; pero

habiéndole recaido y no queriendo las religiosas separarla de su lado, construyeron para ella un cuarto aislado

con todas las precauciones y circunstancias adecuadas al género de enfermedad, regresó al convento; pero

habiéndole recaido y no queriendo las religiosas separarla de su lado, construyeron para ella un cuarto aislado

con todas las precauciones y circunstancias adecuadas al género de enfermedad, regresó al convento; pero

habiéndole recaido y no queriendo las religiosas separarla de su lado, construyeron para ella un cuarto aislado

con todas las precauciones y circunstancias adecuadas al género de enfermedad, regresó al convento; pero

chas cosas, será llegada la ocasión de determinar responsabilidades y aplicar remedios, que deban ser muy estrictos, si no se quiere que desaparezca esa gran ciudad, gloria de España y baluarte, por ahora inexpugnable, de los enemigos del orden.

José Reig.

## Los sucesos de hoy

En la fragata italiana «Rosario»

En la fragata italiana Rosario, cuestionaron hoy dos tripulantes de este buque, uno de nacionalidad inglesa y el otro noruego.

Ambos combatientes echaron mano a los cuchillos, tirándose golpes que fueron contenidos por otros compañeros por el momento, pues se volvieron a acometer, siendo insuficientes los esfuerzos hechos por los tripulantes y teniendo estos que pedir auxilio al cañonero Don Alvaro de Bazán, el que destacó un bote con dos parejas de marineros armados y un oficial, deteniendo en dicha fragata a los contendientes.

Estos se llaman Harry Wag Holier y Oscar Andirrenser.

Uno de ellos resultó con una herida, de la que fué curado en el cañonero Don Alvaro de Bazán, por el médico de a bordo.

En el acto de la detención se le ocuparon dos cuchillos de grandes dimensiones.

El Sr. Comandante del cañonero pasó aviso a la Capitanía de este puerto, ordenando el Sr. Comandante de Marina fuera a bordo del referido buque el teniente de navío don José María Carlos Roca y dos marineros armados, a hacerse cargo de los detenidos, los que ingresaron en barra en la Capitanía, dándose cuenta del hecho al Sr. Cónsul de Italia.

**En Extramuros.—Un hombre muerto**

El carabínero de servicio en la Cortadura, don Miguel Trinís Martín, recorriendo la posta, se encontró próximo a la Cortadura, a un hombre que tenía enterrada completamente la cabeza en la arena, por el lado de la playa.

Inmediatamente dió cuenta a sus superiores, los que a la vez lo hicieron al Sr. Juez de instrucción, dado el caso de que dicho individuo se encontraba muerto.

Se calcula que por uno de los arquillos de la muralla, que marcan la carretera, se cayó, enterrándose, como antes decimos, la cabeza y muriendo asfixiado a consecuencia de ello.

El Sr. Juez de instrucción ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito del Cementerio.

Dicho individuo no ha sido identificado, su personalidad, pues no tenía documento alguno que lo comprobara.

En el lugar del suceso se puso el Alcalde Ilmo. Sr. D. Sebastián Martínez de Pimillio, Teniente Alcalde del distrito y cabo de municipales Sr. Rodicio.

Un lesionado

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido esta tarde el individuo Antonio Gargallo, de una herida contusa de seis centímetros de extensión en la región occipital derecha, conmoción cerebral y erosiones en el codo y antebrazo derecho.

Dicho accidentado era operario en las obras del monumento a Moret, y estando en las faenas propias del oficio tuvo la desgracia de caerse de dicho monumento, causándose las lesiones antes mencionadas.

Después de eurado pasó en un coche a su domicilio, Santo Domingo 3.

Fué asistido en él por el Doctor don Rafael Bernal y alumno Sr. García de la Torre.

Tarjetas de visita

desde 1'25 ptas. 100

IMPRENTA «LA UNION»

PLAZA DE SAN AGUSTIN, 4.

## Baños de mar Nuestra Señora del Carmen

### ALAMEDA DE APODACA

Las reformas verificadas en este Balneario para la presente temporada, ofrecerán a los bañistas mayores comodidades y seguridad que en años anteriores. Han sido mejorados los departamentos para duchas de agua de mar y de agua dulce; los baños de agua dulce y de mar frías y templadas; los servicios de camareras y bañeros, hábiles nadadoras; los que prestan auxilio con botas salvavidas. Aumentadas las existencias de Guadalupana con Flotador, Camisetas, Toallas, Sábanas y Feiradores.

### PRECIOS

C. Jones para cinco señoras . . . . .	Ptas. 2
Idem para dos caballeros . . . . .	1
Galería de preferencia . . . . .	0'50
Idem general . . . . .	0'25

Se expenden abonos de 25 baños con rebajas de precio.

## NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

CINEMATÓGRAFO ESCUDERO.—Programa para el domingo 8 de Agosto:

Mil metros de películas, estrenos

Por los notables Les Harturs «La invitación». Tipos: una marquesa, baile inglés, un excéntrico, el guitarrico, pasa calle, la marena, (baile).

Programa para el lunes 9 de Agosto:

Mil metros película.—Por los aplaudidos Les Harturs «El maestro de baile». Tipos: Figa americana, danza (cantada), farruca, baile

El domingo dará principio el espectáculo á las siete y media de la tarde

LES FELICITAMOS.—En la Exposición celebrada recientemente en Florencia (Italia) con extraordinario éxito, han sido premiados muchos industriales y expositores españoles y algunos de Cádiz, entre ellos don Manuel A. González Risco, que ha obtenido gran premio por su fabricación de naipes y los señores Jiménez y Regife, que han alcanzado igual recompensa por sus mármoles y piedra artificial.

Asimismo ha alcanzado gran diploma de honor y medalla de oro, don Manuel Alvarez, por sus trabajos tipográficos.

Nuestra enhorabuena á todos los laureados.

GUARDA JURADO.—Se ha expedido título

de guarda jurado particular para la custodia de fincas en Chiclana, á favor del señor don José María Chaves.

ANUNCIO.—La Administración de Hacienda remite para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, referente á la rectificación del padrón.

LICENCIA.—El Ayuntamiento de San Fernando acordó conceder licencia por más de ocho días al Ilmo. Sr. Don Manuel Gómez Rodríguez.

SUSCRIPCION.—El Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules remite al señor Gobernador civil lista de las personas que se han servido contribuir á la suscripción del Centro del Ejército y la Armada de Cádiz, en favor de los heridos de Melilla, la cual asciende á la cantidad de 968 pesetas 05 céntimos.

BUQUES DE GUERRA.—Para las costas de Marruecos salió el cañonero «Don Alvaro de Bazán».

De Melilla llegó el cañonero «Ponce de León».

RECORRIDOS

ASCENDENTES

Cor. Mixt. Exp. Mixt.

Cádiz Salida. 7'10 12'46 16'00 18'25

Segunda Aguada. 7'15 12'52 16'03 18'31

San Fernando. 7'37 13'17 18'19 18'55

Puerto Real. 8'02 13'49 16'41 19'22

Puerto. 8'23 14'15 16'55 19'45

Jerez. 9'10 15'09 17'31

DESCENDENTES

Mixt. Exp. Mix. Corr.

Jerez. 11'13 12'19 18'23

Puerto. 9'34 12'44 13'07 19'01

Puerto Real. 9'56 11'59 13'28 19'21

San Fernando. 10'28 12'25 14'11 19'50

Segunda Aguada. 10'54 11'45 14'39 20'13

Cádiz. Lleg. 11'00 12'45 14'45 20'19

BILLETES KILOMETRICOS

Plazo de validez I.º C.º 2.º C.º 3.º C.º

RECORRIDOS Pt. Os. Pt. Os. Pt. Os.

3 m. P. 2.000 kil. 165 00 121 00 72 80

3 id. > 2.600 > 214 50 157 30 94 40

4 id. > 2.200 > 264 00 193 60 116 15

4 id. > 2.800 > 213 50 229 90 136 95

5 id. > 4.400 > 348 50 281 35 164 90

6 id. > 5.000 > 385 00 291 50 170 50

7 id. > 6.000 > 448 80 343 20 198 00

8 id. > 7.000 > 508 20 393 70 223 30

9 id. > 8.000 > 563 20 440 00 244 40

10 id. > 10.000 > 623 70 485 10 277 20

11 id. > 11.000 > 782 00 528 30 308 00

12 id. > 12.000 > 738 10 578 70 327 90

TRENES

ENTRE CÁDIZ Y SAN FERNANDO

SERVICIO ESPECIAL

Salidas de Cádiz Salida de S. Fern.

9'45 de la mañana. 8 de la mañana

3 de la tarde. 11'15 de la idem.

8'20 de la noche. 5 de la tarde

Precios de los billetes de ida y vuelta, durante dos días.

Primera clase, 0'75—Segunda. 0'60—Tercera, 0'50.

Vapores á Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique, de la Compañía Transatlántica.

Entre Cádiz y el Dique Popa, 1 peseta, proa, 0'50.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'63. Marineros del servicio, 0'38.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50. Entre Cádiz y Puerto Real, 8'75.

Dique, saliendo el último viaje de Cádiz a Puerto Real á las 4 de la tarde.

Los domingos y días festivos, solo se verifica el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

Cada mandado de equipaje abonará 0'62 pesetas.

Salidas.—De Puerto Real a Cádiz, con escala en el Dique de la Compañía Transatlántica, 8 de la mañana. De Cádiz a Carraca y Puerto Real, con escala en id., 9'30 id. De

## La Victoria de los Medicamentos

### EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA».

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

### Sífilis Venéreo Anemia

#### EN EL PRIMER DIA

LOS CONFITES EMERIN dan á las vías genitourinarias el estado normal, evitando el uso de las pel. grosorosas candélicas, quitan y calman instantáneamente el escroto y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las enfermedades urinarias, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarrus de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina. Flujo blanco de las mujeres. Blenorragia (gota militar), etc.

Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

EL ROOB DEPURATIVO EMERIN, imparable constiutiente antisifilitico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente las enfermedades de la piel, pell. gonorreicas, erupciones, impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandular, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, etc. etc.

Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

EL REGENERADOR DE LA SANGRE EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, enfermedad faligra, raquitismo, escrofulosis, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, polidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, etc.

Un frasco EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor Medicamentos EMERIN Rambla de las Flores, 26, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Cádiz: Droguería de don Ramón E. Casal, Aranda, 2 y 4, y la de don José García Ramos, Sagasta, 6.

## Balneario Victoria

### CÁDIZ

#### Temporada de Verano de 1909

SERVICIOS  
DE LA  
COMPAÑIA TRASATLANTICA  
DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO  
El dia 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor  
MONTEVIDEO

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA

El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor  
Monserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curazao, Puerto Cabo y La Guaya, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combinó por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para los puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carípan, Coro, Cumana y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El dia 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho  
se escala intermedia, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Sid, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El dia 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Leon XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alcántara, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El dia 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

dara Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA—MEXICO

El dia 17 saldrá de Bilbao, el 29 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico.—Admite pasaje y carga para Costarica y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la linea de Venezuela-Colombia.

Para esta servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE TANGER

Sáidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. — Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía dà alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha sido acordado en sus dilatados servicios. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, seridos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.** — Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebaja de 20 ó 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo m-s.

Servicios Comerciales. — La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los misterios que le son entregados y de la ejecución de los artículos cuya vía, no ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informe, dirigirse en Cádiz á la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel a Católica 3.

## La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytire y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Carrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios móvicos.

## José García de Cosío

Aceite y Harinas

al por mayor

COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO = CADIZ =

## GUÍA DEL VIAJERO

Análicos, paraguas y sombrillas

D. Antonio García y Horma: Aranda 6.

Abogados

D. Manuel Calderón: Rosario 1

José M. Macario: Torre 31

Luis Morales: Sacramento 26

Juan Gualberto Peman: I. la Católica 12

Ricardo Ortiz Mérida: Cervantes 9 y 11

Juan de V. Portela: Mina 5

Luis Alvaro Osorio: I. la Católica 8

Manuel Rodríguez Piñero: J. del Toro 19

José Alarcón: D. Tetuán 27

Sebastián Martínez de Pinillos: S. Moret 48

Juan Sánchez de la Vega: Cobos 2

Santiago Abascal: Sagasta 60

Valentín de la Vega: R. de Bustamante 7

Manuel Hidalgo Machado: S. Terry 1

Academia preparatoria para Militares

Aduanas, etc.

Federico Hombre: Topete 1

Antonio de Cázar: Sacramento 9

Administradores de fincas

Mariano Muñoz: Valverde 9

Manuel Cárdenas: Columela 2

Goytire y Torres: Beato D. Cádiz 18

Miguel Prieto: C. Castillo 32

Afinadores de piano

Manuel Quirós: Rosario 17

Joaquín Cuadros: D. Tetcán 7

Agentes de Aduanas

Ramón Cordon: Pedro Conde 1

Manuel Fernández: I. Peral 13

Enrique Rey: I. Peral 7

Andrés González: Consulado Viejo 10

Hijos de Evelio Láinez: C. de la Barca 19

Hijos de J. Verdugo: I. la Católica 2

José Pastrana: José del Toro 26

Agentes de negocios

Goytire y Torres: B. Diego 18

Julio Bastard: Manuel Bances

Manuel Gross: San Carlos 3

Antonio Muñoz: I. Peral 7

Guillermo Amiguet: Arbolea 6

Agente reclamaciones ferrocarriles

Eduardo Meléndez: C. del Castillo 3

Fábrica de aguardientes y licores

Francisco Sanchez Cossio: Columela 4 y 6

Vda. de Morante: Merced y M. Enriquez 4

Librerías

LIBRERIA

Francisco Sanchez Cossio: Columela 4 y 6

Vda. de Morante: Merced y M. Enriquez 4

Notarios

Ricardo Pró: C. Viejo 4

Luis Alvarez Osorio: I. la Católica 8

Fco. Duque: San Pedro 26

Oficinas de cambio y Bolsa

Alfredo Casal: San Francisco 24

Abelardo G. Infante: idem 16

Carnicerías

La Puerta Otomana, Topete 3

José Macias, idem 1

Juan Sanchez, Santa Inés 14

Juan J. Villegas, Topete 10

Antonio Muñoz, M. Nuñez 15

Gasas de cambio y Bolsa

Alfredo Casal: San Francisco 24

Abelardo G. Infante: idem 16

Carnicerías

La Puerta Otomana, Topete 3

José Macias, idem 1

Juan Sanchez, Santa Inés 14

Juan J. Villegas, Topete 10

Antonio Muñoz, M. Nuñez 15

Gasas de cambio y Bolsa

Alfredo Casal: San Francisco 24

Abelardo G. Infante: idem 16

Carnicerías

La Puerta Otomana, Topete 3

José Macias, idem 1

Juan Sanchez, Santa Inés 14

Juan J. Villegas, Topete 10

Antonio Muñoz, M. Nuñez 15

Gasas de cambio y Bolsa

Alfredo Casal: San Francisco 24

Abelardo G. Infante: idem 16

Carnicerías

La Puerta Otomana, Topete 3

José Macias, idem 1

Juan Sanchez, Santa Inés 14

Juan J. Villegas, Topete 10

Antonio Muñoz, M. Nuñez 15

Gasas de cambio y Bolsa

Alfredo Casal: San Francisco 24

Abelardo G. Infante: idem 16

Carnicerías

La Puerta Otomana, Topete 3

José Macias, idem 1

Juan Sanchez, Santa Inés 14

Juan J. Villegas, Topete 10

Antonio Muñoz, M. Nuñez 15

Gasas de cambio y Bolsa

Alfredo Casal: San Francisco 24

Abelardo G. Infante: idem 16

Carnicerías

La Puerta Otomana, Topete 3

José Macias, idem 1

Juan Sanchez, Santa Inés 14

Juan J. Villegas, Topete 10

Antonio Muñoz, M. Nuñez 15

Gasas de cambio y Bolsa

Alfredo Casal: San Francisco 24</